

1463

TEMUCO, 7 001 2022

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 20.09.2022; presentada por CIFUENTES PEREZ CARMEN CECILIA.

2.- Lo señalado en el D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas

Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre R.U.T.

CIFUENTES PEREZ CARMEN CECILIA

6.959.475-1

Dirección Particular

PATENTE

ROL

9-3075

Código

561.000

Actividad Económica

RESTAURANT COMERCIAL (SIN VENTA DE BEBIDAS

ALCOHOLICAS)

Clasificación

Microempresa Familiar

TRASLADO

De la dirección comercial

A la dirección comercial

SENADOR ESTEBANEZ N° 556 SENADOR ESTABANEZ N° 772

Rol Avalúo

1417-37

Fecha de Solicitud

20.09.2022

Traslado Nº

Patentes.

MUNICIPALIDAD

TEMUCO

35

Fecha

27.09.2022

Email Celular

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

TOR

"Por Orden del Alcalde" MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS DIRECTOR ADM. FINANZAS (S)

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes Rentas(Digital)

2566398